

# MÉXICO PIDE IP BAJA EN ISR Y AMPLIAR DEDUCIBILIDAD DE CONSUMO

por EL FINANCIERO

prospecta

Una reducción al Impuesto Sobre la Renta, así como la ampliación de la deducibilidad para consumo en diversos establecimientos serán algunas de las propuestas que la IP del país pedirá a los legisladores que sean incluidas en el Paquete Económico de 2016, indicó la Concamin.

La Iniciativa Privada pedirá a los legisladores que incluyan dentro del Paquete Económico 2016 una reducción al Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas físicas, ampliar la deducibilidad para consumo en restaurantes y compras de automóviles, además de que no se aumente el impuesto para los alimentos de alto contenido calórico.

Manuel Herrera presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) resaltó que aunque la propuesta del presupuesto atiende diversas de las preocupaciones del sector industrial, se realizará una labor de consenso con el poder legislativo para incluir elementos que favorezcan al país.

En conferencia de prensa detalló que propondrán a los diputados disminuir el ISR a personas físicas y pasarlo de 35 por ciento a 32 por ciento. Para la compra de automóviles el planteamiento será que la deducción se aplique para las unidades que cuesten hasta 200 mil pesos y no hasta 130 mil como se hace hasta la fecha, en el caso de los consumo en restaurantes la idea sería pasar la deducción de 8 por ciento a un 100 por ciento

“Si es posible a 100 por ciento, con el objetivo de fomentar la formalidad en este tipo de establecimientos y el consumo interno, además de que tendría que estar ligado al sistema financiero mexicano para que se otorgue este beneficio”, explicó.

Sobre el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) para alimentos de alto contenido calórico destacó que están revisando qué medidas se pudieran implementar para

el caso de bebidas, de manera que exista un beneficio para aquellas que tengan menos contenido calórico.

Detalló que será necesario que las autoridades se esfuercen por racionalizar el gasto público y propuso que deberían gastar menos y con más eficiencia para dar prioridad al gasto en educación, salud, combate a la pobreza e infraestructura.

“Hacemos una atenta invitación para privilegiar el debate de altura y evitar la lamentación de modificar injustificadamente los parámetros macroeconómicos que sustentan las proyecciones de ingresos y de gasto para el próximo año en la propuesta del Ejecutivo.

Agregó que el presupuesto de inversión debe privilegiar las obras que cumplan con tres propósitos: mayor generación de empleos por unidad de capital invertido, mayor beneficio social esperado y mayor contribución a la competitividad de la economía.

Rodrigo Alpizar, presidente de la Cámara Nacional para la Industria y la Transformación (Canacintra), dijo que el que no suban los impuestos es una estrategia de mantener la coordinación y la sensibilidad con el sector empresarial, además de incluir diversas consideraciones solicitadas.

“La deducción de inversiones fue un tema que toda la iniciativa privada lo estuvo pidiendo, creo que se hizo una concesión a esta petición que además está bien soportada en los argumentos del por qué mantener está consideración del gobierno”, detalló Rodrigo Alpizar.